

1005.2.29

ACTA No.005

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 12 de abril de 2019
HORA: 9:05 a.m. a 11:15 p.m.
LUGAR: Sala de reunión del Consejo Directivo
MODALIDAD: Presencial

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. WILINTON RODRIGUEZ QUIÑONEZ- Delegado del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Directivo.
2.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ- Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
3.	Dr. GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
4.	Dra. MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA- Representante Directivas Académicas.
5.	Dr. EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes.
6.	Dr. JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
7.	Sr. CARLOS HUMBERTO PÁEZ MEJÍA, Representante de los Estudiantes.
CONSEJEROS NO PRESENTES	
8.	Dr. SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
9.	Dr. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector
INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo.	

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quorum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5)



1005-2.29 Continuación Acta No.005 de 2019

votos a favor. Se confirmó la asistencia de siete (7) Consejeros, quienes aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 9:05 a.m., por parte del Delegado del Alcalde Municipal Ing. Wilinton Rodríguez Quiñonez, según radicado S6911 del 12 de abril de 2019, suscrito por el Alcalde Municipal de conformidad como lo establece el Estatuto General.

Seguido se sometió a consideración el orden del día propuesto y al respecto el señor Rector solicitó aplazar para la próxima sesión el punto de presentación informe de avance del proceso de autoevaluación de los programas académicos de la facultad de Ciencias de la Salud, debido a la incapacidad otorgada a la Decana doctora Paola Andrea Fontal por accidente de trabajo sufrido en el día de ayer, se acordó por los Consejeros aplazar el punto para la próxima sesión, el orden del día probado, quedó así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación

- Acta 004 de marzo 08 de 2019.

2. Informe del Rector

- Entrega informe comisión de servicios al exterior.
- Informe área de egresados.
- Certificado de Recaudos y pagos de estampilla a marzo de 2019.
- Certificado ejecución del Plan de Adquisiciones –PAA a marzo de 2019.
- Ejecución Presupuestal detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal a marzo de 2019.
- Informe rendimiento financiero período enero-marzo de 2019 y saldo en el PAC mes de marzo de 2019.

3. Cartas de Invitación.

4. Consideración del proyecto de Acuerdo.

- Por el medio del cual se establece la política de seguridad y salud en el trabajo de la Unidad Central del Valle del Cauca.

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación

- Acta 004 de marzo 08 de 2019.

Se deja constancia que los borradores de las mencionadas actas fueron remitidas previamente a los consejeros para su conocimiento. Seguido se dio sometió a consideración el acta citada, la cual fue aprobada con el voto favorable de los 7 Consejeros presentes

2. Informe del Rector



1005-2.29 Continuación Acta No.005 de 2019

Inició el señor Rector refiriéndose a la remisión previa a los Consejeros del documento que contiene el informe de la comisión de servicios al exterior de la visita a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de San José de Costa Rica, la cual tuvo como objetivo principal la firma del Convenio marco de Cooperación, así como las reuniones con el embajador de Colombia doctor Angelino Garzón que tuvo como fin establecer de modo informal acuerdos de cooperación con el interés de propiciar trámite para firma de convenio entre cancillería de Colombia y la UCEVA, y las visitas a las Audiencias en las que también se hicieron contactos de interés para la Institución. el informe se anexa a la presente Acta.

Se deja constancia de los siguientes informes enviados previamente a los Consejeros de los cuales se resaltan los siguientes valores:

- Certificado de Recaudos y pagos de estampilla a marzo de 2019, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, expedido el 5 de abril de 2019 y suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera doctora Luz Mireya González.

Valor total superávit reconocido = \$1.890.125.307
Valor total certificado enero a marzo de 2019 = \$3.404.733.061
Valor ajustes certificados= \$395.018.079
Totales /mes definitivo= \$3.799.751.140
Descuento 20% FONDEPVAC = \$680.946.612
Total Girado= \$1.002.314.161

Así mismo, se anexa el certificado que detalla los pagos efectuados con recursos de la estampilla con corte a marzo por concepto de nómina y cesantías de DTC por un valor total de \$1.196.804.791 y en el mismo se detalla el estado de la cuenta corriente de la estampilla a marzo de 2019 con los siguientes saldos certificados: Saldo Inicial= \$4.151.141.508, Valor Girado= \$1.002.314.161 + rendimiento financiero \$42.886.668, total pagado= \$1.196.604.791, Saldo= \$3.999.737.547

Se aclaró que el valor certificado por concepto del descuento del 20% de FONDEPVC para el mes de enero que equivale a \$250.578.540, este menor valor es lo que hay certificado a la fecha, se reciben dos tipos de información una certificación provisional y otra después de la conciliación bancaria, pero a la fecha es el valor que hay certificado para el mes de enero correspondiente al descuento del 20%, en ese sentido la Consejera Raquel Díaz Ortiz solicitó que se presente en el certificado la nota aclaratoria.

La doctora Raquel Díaz O, le presentó al señor rector su inquietud como lo manifestó en la sesión pasada sobre la destinación de la estampilla, entre otros, para el pago de docentes; a futuro puede representar un riesgo financiero, los gastos de personal docente, deben apalancarse con recursos recurrentes de funcionamiento que haga base presupuestal, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, adicional, reiteró, que los nuevos recursos para funcionamiento que hagan base presupuestal y que lleguen a la Institución producto de los acuerdos firmados por el Presidente de la República el 14 de diciembre de 2018, con las plataformas estudiantiles, profesoriales y rectores, debe priorizarse a formalizar la planta docente de ocasionales y catedráticos. Por tanto, es necesario que la Administración, realice los estudios técnicos necesarios, y presente al Consejo Directivo propuestas puntuales de formalización de la planta docente.

1005-2.29 Continuación Acta No.005 de 2019

El Presidente del Consejo doctor Wilinton Rodríguez Q, aclaró que la estampilla viene con destinación específica y no puede darse otra destinación. El Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando, precisó que es cierto que hay una destinación específica, pero también se estableció que el Consejo Directivo puede modificar parte de los recursos para ser destinados a otras necesidades de la Institución, además recordó que hay una demanda ganada a Ecopetrol y se espera recibir mayor recaudo lo que permitirá fortalecer la planta de docentes de tiempo completo, hay varios programas nuevos pendientes de recibir el registro calificado y ello implica mayor crecimiento de estudiantes, docentes, infraestructura, etc.

- Certificado ejecución del Plan de Adquisiciones Anual-PAA a marzo de 2019.

Se deja constancia de la entrega del informe que contiene la relación de la contratación del mes de marzo en el que se detalla, entre otros datos: la clase de convocatoria, contrato, objeto, valor, fuente del recurso, etc. por valor total a marzo es de \$1.289.488.612.

En el certificado suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, de fecha abril 5 de 2019, que se anexa a esta acta, indica los valores totales ejecutados acumulados de contrataciones anteriores y lo certificado del mes de marzo de 2019, por concepto de: Contratación Administrativa -Ley 80/93; Sueldos y salarios y contribuciones docentes; y por Servicios Laborales, así mismo el valor total acumulado ejecutado y su equivalente en porcentaje.

Valor total del Plan Anual de Adquisiciones proyectado -2019:	\$34.118.721.200
Valor total de ejecución del PAA	\$6.096.791.756
Porcentaje de Ejecución a septiembre -2019:	18%.

- Ejecución Presupuestal detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal a marzo de 2019 e informe rendimiento financiero período enero-marzo de 2019 y saldo en el PAC mes de marzo de 2019.

Se hizo entrega previa del informe de Ejecución Presupuestal detallado y resumido con sus respectivas notas contables del período enero a marzo 31 de 2019, remitido previamente a los Consejeros.

De acuerdo con la información presentada el valor ejecutado del presupuesto inicial de ingresos y de gastos aprobado para la vigencia del 2.019, que con las adiciones realizadas en el transcurso de la presente vigencia, se tiene que el presupuesto definitivo equivale a la suma de \$42.935.755.169 del cual la Ejecución del Ingresos a marzo de 2019, corresponde a la suma de \$11.783.908.742 que representa el 27% de su ejecución y su comparativo a esta misma fecha en la vigencia del 2018 con un presupuesto definitivo de \$46.366.562.785 de 2018, tuvo una ejecución de \$23.854.277.875 que representa el 51% de su ejecución.

Con relación a la ejecución del Presupuesto de Gastos a marzo de 2019 equivalente a la suma de \$42.935.755.169 su ejecución correspondió al 21,6% que comparado con este mismo período del año 2018 éste fue del 17% del presupuesto de gastos definitivo de \$46.366.562.785. Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada

1005-2.29 Continuación Acta No.005 de 2019

cuenta de la ejecución de los Ingresos y Egresos a marzo de 2019 y su comparativo con la vigencia 2018 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia del 2019.

Además, se certificó por la Tesorera, lo recibido por concepto de rendimientos financieros de las entidades bancarias en convenio con la institución, durante el período comprendido enero – marzo de 2019, equivalente a la suma de \$191.064.384.71 y el saldo total en bancos a marzo de 2019 corresponde a la suma de \$23.850.047 entre cuentas de ahorro y corriente, suma que está disponibles en el PAC, de dicho valor corresponde a Recursos Propios la suma de \$22.492.738.603 y con Destinación Específica la suma de \$1.357.308.397. |

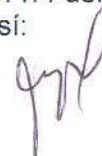
3. Cartas de Invitación.

Que el señor Rector Mg. Jairo Gutiérrez Obando informó al Consejo Directivo sobre dos invitaciones recibidas una por parte del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la universidad de las Palmas de Gran Canaria, para asistir en el marco del Proyecto PONCHO, proyecto europeo financiado por el programa Erasmus+ que tiene como objetivo principal “fomentar el proceso de internacionalización de las universidades periféricas latinoamericanas socias del mismo, a través de la preparación inclusiva del personal de sus oficinas de relaciones internacionales. El proyecto está coordinado por la universidad de las Palmas de Gran Canaria, y cuenta con otras 24 universidades de América Latina y Europa”. En el marco del proyecto, del 6 al 10 de mayo de 2019, se celebrará en la Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay, el evento PONCHO INTERNATIONAL WEEK, y en la semana del evento, el día 6 de mayo se realizará una conferencia de representantes institucionales de las entidades socias donde se le invita a participar y a la inauguración oficial de la Red Poncho, por lo que el señor Rector solicitó para consideración del Consejo Directivo la autorización de la comisión de servicios al exterior del 6 al 10 de mayo de 2019.

La otra invitación cursada por parte del señor Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ubicada en la ciudad de Manta, Ecuador, mediante carta de fecha 30 de marzo de 2019, cursó invitación al señor Rector Mg. Jairo Gutiérrez Obando, para realizar visita a dicha institución los días 25 y 26 de abril de 2019 con el objetivo de firmar un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional y establecer posibles vínculos de trabajo con las facultades de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y Ciencias de la Educación, por ello están invitados también los decanos de éstas dos facultades, por lo que solicitó para consideración del Consejo Directivo la autorización de la comisión de servicios al exterior los días 25 y 26 de abril de este año.

La Asesora Jurídica externa doctora Mariana Donnyes Agudelo, conceptuó que desde el punto de vista de la legalidad es competencia del Consejo Directivo autorizar y otorgar las comisiones al señor Rector.

El Consejo Directivo consideró viable el propósito de las invitaciones para el fortalecimiento de los procesos de Internacionalización y movilidad, por lo que se aprobó las comisiones con el voto favorable de 5 Consejeros se autorizaron las solicitudes de las dos comisiones de servicios al exterior al señor Rector, Mg. Jairo Gutiérrez Obando y definió que el término de las mismas es la que corresponde a las fechas solicitadas a las que se les adiciona un día de ida y un día de regreso – Título 5- Capitulo 11 - artículo 2.2.5.11.4 del Decreto Único reglamentario No.1083 de 2015- expedido por la Función Pública, así:



1005-2.29 Continuación Acta No.005 de 2019

- Autorizar Comisión de Servicios al Exterior al Mg. **JAIRO GUTIERREZ OBANDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.355.963 de Tuluá (Valle), Rector y Representante Legal de la Unidad Central del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido del 5 al 11 de mayo del 2019 para viajar a la ciudad de Asunción –Paraguay, teniendo en cuenta la parte considerativa de la presente la resolución y se autoriza el pago y reconocimiento de todos los gastos a que tiene derecho, por el término de la comisión, conforme al Título 5- Capitulo 11 del artículo 2.2.5.11.5 del Decreto Único reglamentario No.1083 de 2015- expedido por la Función Pública y lo establecido en la Resolución Rectoral No.0010 del 16 de enero de 2019 para lo cual se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera hará la correspondiente liquidación de la comisión otorgada y tendrá en cuenta los gastos sufragados y establecidos en el convenio Acuerdo de Colaboración PONCHO–Acuerdo de subvención No.2015/3432-001-011, que para este caso solo reconoce tiquetes aéreos y estadía para participar el día 6 de mayo del presente año.
- Autorizar Comisión de Servicios al Exterior al Mg. **JAIRO GUTIERREZ OBANDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.355.963 de Tuluá (Valle), Rector y Representante Legal de la Unidad Central del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido del 24 al 27 de abril de 2019, para viajar a la ciudad de Manta, Ecuador y la consecución de los pasajes aéreos, el pago y reconocimiento de todos los gastos a que tiene derecho por el término de la comisión, conforme al Título 5- Capitulo 11 del artículo 2.2.5.11.5 del Decreto Único reglamentario No.1083 de 2015- expedido por la Función Pública y lo establecido en la Resolución Rectoral No.0010 del 16 de enero de 2019 para lo cual se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera hará la correspondiente liquidación de la comisión otorgada. Con la decisión anterior se expedirá el correspondiente acto administrativo.

Se deja constancia que los Consejeros Carlos Humberto Páez Mejía, Representante de los estudiantes y la doctora Marisol Sánchez Valencia, Representante de las Directivas Académicas, se abstuvieron de votar la comisiones, toda vez que ellos hacen parte de la comitiva que acompaña al Rector en la comisión a Manta –Ecuador.

4. Consideración del proyecto de Acuerdo.

- Por el medio del cual se establece la política de seguridad y salud en el trabajo de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Se deja constancia que el proyecto de acuerdo se presenta para consideración del Consejo el cual fue remitido previamente para su conocimiento. Seguido la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, precisó que el proyecto de Acuerdo fue revisado desde la redacción, legalidad y competencia de esta instancia para su conocimiento, discusión y aprobación, no obstante, estará atenta a resolver desde estos tres aspectos cualquier duda o emitir concepto, sí es el caso, a la vez que se ilustró que estas políticas ya habían sido aprobadas por el Consejo Directivo y hacen parte del Sistema



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.29 Continuación Acta No.005 de 2019

al consumo de sustancias psicoactivas de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero debe ajustarse para incorporar políticas sobre prevención y control al consumo de sustancias psicoactivas y sobre condiciones de seguridad vial en la ciudadela universitaria de la UCEVA. Se realizaron ajustes de redacción como referirse a "Servidores Públicos" y unificar con la misma denominación en todas las partes en que se cita a los beneficiarios de éstas políticas incluyéndolos a todos.

Seguido sin más observaciones se aprobó el proyecto de acuerdo en discusión con el voto favorable de los 7 Consejeros presentes,

5. Proposiciones y varios.

El Consejero Edgar Sandoval- Representante de los docentes comentó que su periodo está próximo a vencerse y su presencia en este Consejo es hasta la próxima sesión de mayo, así mismo se refirió a sus compromisos de apoyo con varios procesos académicos de la facultad de Ingeniería, en especial con el programa de Ingeniería de Sistemas, una vez termine su periodo, y uno de ellos es el "ENCUENTRO ACADÉMICO REDIS 2019- Nodo Sur Occidente "Expo Póster: Trabajos de Grado y Semilleros de Investigación", el cual se llevará a cabo en la Unidad Central del Valle del Cauca, el próximo 22 de mayo de este año. La Red de Programas de Ingeniería de Sistemas y Afines está conformada por diferentes Instituciones de Educación Superior, distribuida por Nodos regionales, en Colombia. El encuentro contará con la participación de estudiantes, quienes expondrán sus avances al respecto del desarrollo del trabajo de grado y su participación en los semilleros de investigación, permitiendo de esta manera continuar consolidando el capítulo estudiantil. Así mismo, se proyecta un encuentro de grupos de investigación.

El Rector manifestó que no observa la invitación a la Decana de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas para informe de avance del proceso de autoevaluación del programa de Derecho y es importante recibir dicho informe. Con lo cual estuvieron de acuerdo los demás Consejeros de incluir en la agenda estratégica la invitación a la doctora de la mencionada facultad.

Siendo las 11.15 a.m, el Presidente Doctor Wilinton Rodríguez Quiñonez dio por concluida la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **14 mayo de 2019** verificada y presidida por la doctora Marisol Sánchez Valencia, Representante de las Directivas Académicas.

Firman el Acta y los actos administrativos expedidos en esta sesión, quien instaló y presidió la sesión y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del 12 de abril de 2019.

El Presidente del Consejo,


WILINTON RODRIGUEZ QUIÑONEZ

Proyectó: lperea

La Secretaria del Consejo,


LIMBANIA PEREA DORONSORO